



## **Promesas y disputas por la pepita de oro**

**Milagros Aguirre A.**

**Quito, septiembre de 2019**

**Los informes de coyuntura cuentan con el auspicio de Brot für die Welt (Pan para el Mundo), Berlín, Alemania.**

Cuando salió el primer barril de petróleo del Oriente del Ecuador, en 1972, se cantó el himno nacional. Se organizó un gran desfile patriótico y la gente se untó las manos con el oro negro. La escena era la imagen misma de la felicidad y la promesa de una nueva era de prosperidad. *“Este recurso fundamental, recurso básico jamás el único, nos ayudará para resolver los problemas que a la patria aquejan y particularmente al pueblo ecuatoriano y a esa clase desposeída que se debate en la miseria, en la ignorancia, en el tugurio, en la falta de medios de salud”*, decía el General Guillermo Rodríguez Lara (dictador, nacionalista), en el discurso de esa mañana.

Cuarenta años más tarde, en 2012 se firmaba el contrato del proyecto minero Mirador ubicado en la Cordillera del Cóndor, parroquia Tundayme, en la provincia amazónica de Zamora Chinchipe: *“Hoy, compatriotas, se inicia una nueva era en el Ecuador. Este es un momento de singular importancia porque damos un salto cualitativo al pasar de la exploración de proyectos a gran escala, al inicio del primer proyecto de explotación de cobre a escala industrial”*, decía Rafael Correa, en su discurso. Desde los años setenta del siglo pasado hasta hoy, los gobernantes del Ecuador no han cambiado mucho su discurso frente al petróleo y ahora, frente a lo que consideran otra fuente de infinita riqueza: la minería.

El modelo extractivista y neocolonialista se impone. Con petróleo y minería empresas y gobernantes prometen sacar al país de la crisis, pagar la deuda pendiente con las clases populares, hacer obras de infraestructura, dotar a las comunidades de educación y salud, en resumen, salir de la pobreza y del subdesarrollo.

El modelo económico que se vive, el voraz consumo y la urgencia de recursos para mantener un enorme aparato estatal, exige dinero. Y el dinero que proviene de la materia prima, de los recursos naturales no renovables, como el petróleo y la minería, es tentador para los gobiernos que ven en él la manera más fácil de amortiguar las distintas temporadas de crisis económica. *“Atraer inversiones extranjeras y esperar jugosas ganancias”*, para unos. *“Pan para hoy y hambre para mañana”*, para otros.

*“No podemos ser mendigos sentados en sacos de oro”* repetía en sus múltiples alocuciones, el ex presidente Rafael Correa cuando hablaba de las concesiones mineras y de los bloques petroleros. Para él, la oposición, que se decía contraria a la minería y al petróleo, manejaba un discurso manipulador y falaz. Aseguraba entonces que la contaminación de los ríos no provenía de la minería, sino de los desechos orgánicos que son botados a los afluentes. Entre el 2007 y el 2017 se habló del arranque de la minería a gran escala en Ecuador y de su inserción en el mapa minero mundial. En el 2008,

la Constitución y su artículo 408<sup>1</sup> fue marco fundamental para la formulación de la nueva Ley Minera del 2009.

El gobierno de Lenin Moreno podrá haberse distanciado en mucho de su antecesor, pero en este tema del extractivismo hay muchas más coincidencias que divergencias. Sus funcionarios están convencidos de que gracias a la minería habrá época de vacas gordas en el Ecuador, para los próximos cincuenta años. Así lo ha asegurado el viceministro de Minas, Fernando Benalcázar en entrevistas a varios medios de comunicación.

Pero ahí, donde los gobernantes y las empresas ven bonanza y muestran orgullosos el brillo de las pepitas de oro y las vetas de cobre que brotan de las piedras de las montañas, las comunidades ven otra cosa: contaminación de sus principales fuentes de agua, de sus ríos y cascadas; erosión de los suelos, tragedias, deslaves y derrumbes, lagunas teñidas de contaminantes; conflictos y división de las comunidades, desposesión y despojo territorial, irrespeto a los derechos de las comunidades, promesas falsas e incumplimientos y también muertos...

El gobierno quiere convencer a la ciudadanía de su apuesta por la minería a gran escala con el argumento de que, solo así, puede combatir la minería ilegal, esa de la que viven gentes marginales que, por pura necesidad de llevarse a la boca el pan de cada día, aceptan un trabajo con deplorables condiciones de esclavitud moderna, en el que son explotados y además extorsionados, como en el caso de las minas de Buenos Aires en la provincia de Imbabura, causando además un enorme daño ambiental.

Dice el gobierno que, a través de esta nueva política, se combatirá crimen organizado, paramilitarismo, tráfico de oro, trata de personas, trabajo infantil, asesinatos, ilegalidades, precariedad absoluta, violaciones a los derechos humanos, esclavitud sexual, es decir, todas esas cosas que van de la mano de la minería ilegal. Por eso, el *slogan* del gobierno ecuatoriano reza más o menos así: *“Ecuador hacia nueva política minera para un desarrollo sostenible de la actividad y para luchar contra la ilegalidad”*.

El gobierno insiste que utilizará tecnología de punta para minimizar el daño ambiental (el mismo argumento con el que se defiende la extracción petrolera

---

<sup>1</sup> Art. 408 Constitución ecuatoriana: Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución. El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

en el Parque Nacional Yasuní) y que se planificará la remediación ambiental una vez que termine la vida útil de los yacimientos mineros (de la misma manera que cuando se anunciaba la explotación petrolera del bloque 43, ITT (campos de Ishpingo, Tambococha y Tiputini), se pone énfasis en que luego, cuando se vaya la petrolera, todo quedará intacto).

Los argumentos de los que ha echado mano el gobierno van desde la urgente necesidad de recursos (la factura que dicen hay que pagar después del gobierno de la Revolución Ciudadana) hasta el hecho de que no se puede concebir la vida moderna sin minerales (las tuberías, los cables eléctricos, los utensilios de cocina, los vehículos o los celulares). A esos argumentos se contraponen uno contundente: sin agua, no hay vida. Y eso es lo que esgrimen las comunidades, los dirigentes y los grupos anti-mineros.

El gobierno maneja algunas cifras: 53 por ciento de la inversión extranjera directa que registró el Ecuador el año pasado fue para la explotación de minas y canteras; hasta el 2021 la industria minera podría crear 100 mil plazas de trabajo directas e indirectas<sup>2</sup>.

En definitiva, el país camina hacia un nuevo boom: el minero, aunque eso signifique tropezar una y otra vez con la piedra del extractivismo cuyas consecuencias son bien conocidas.

Varios proyectos mineros están en la agenda del gobierno. Entre los más grandes: Mirador (Ecuacorriente S.A., empresa china), Fruta del Norte (Lundin Gold, empresa canadiense), el proyecto Cascabel —que se dice es el yacimiento *más grande del mundo* en cobre, oro y plata— (SolGold PLC, Australia), además de otros proyectos como Llurimagua (Enami, empresa ecuatoriana y Codelco, estatal chilena), La Plata (Toachi Mining, de Canadá), Curipamba (Curimining); Ruta del Cobre (Grupo México), Cangrejos (Odin Mining/Lumina Gold).

Mirador significa 3.18 millones de toneladas de cobre, 3.39 millones de onzas de oro y 27.1 millones de onzas de plata. Fruta del Norte es igual a 5 millones de onzas de oro y 6.88 millones de onzas de plata. Y Cascabel, mucho más, pues la promocionan como la mina más grande del mundo. Con esas cifras potenciales prometen atraer a la inversión extranjera y, con los recursos provenientes de la minería y del petróleo (ITT) el gobierno de Lenín Moreno esperaba obtener el oxígeno suficiente para terminar su periodo sin sobresaltos (sin contar con la creciente resistencia). Para el actual vicepresidente, Otto Sonnenholzner, entusiasta vocero en temas mineros, *“donde hay minas habrá minería”*.

---

<sup>2</sup> <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/mineros-buenos-aires-la-policia-nos-extorsionaba>

Las minas y el petróleo son la gran tentación para los gobernantes. Con ellos prometen salir de la pobreza y entrar en el andarivel del desarrollo. Con ellos sueñan, también, mantenerse en el poder. Pero además, se sabe, ambas cosas son una tentación para la corrupción y de eso también ha hablado el viceministro de Minas en la prensa. El gobierno dice tener ante sí el desafío de que el dinero llegue a su destino y no, como ha ocurrido hasta ahora con la plata petrolera, que ha llenado los bolsillos de la corrupción.

Pero esos sueños de El Dorado, como en tiempos coloniales, traen consecuencias; las promesas del encuentro del tesoro, de la pepita de oro de la felicidad, hacen aguas cuando chocan con la realidad. Mientras el viceministro de Minas afirma que “Proyectos de minería a gran escala no quiere decir mayor impacto, mayor destrozo o mayores daños sino una forma operativa” (Programa Hora 25); Augusto Flores, gerente de Seguridad, Salud y Ambiente de ECSA (Ecuacorriente S.A.), reconoce que “El impacto ambiental será irreversible, va a ser significativo, enorme, porque evidentemente estamos alterando el relieve de la zona. Tenemos un túnel de 1, 4 km que desvía aguas arriba el cauce del río, zonas de bosques fueron intervenidas para asentar el campamento, para el tajo de la mina se removió toda la vegetación... penosamente la esencia de la actividad extractiva es esa” (El Comercio, julio 2019). Mientras el vicepresidente Otto Sonnenholzner reta a los activistas a dejar de usar celulares por una semana, el prefecto del Azuay, Yaku Pérez Guartambel (ex presidente de ECUARUNARI, filial de la CONAIE), lo reta a dejar de tomar agua por una semana. Mientras el gobierno, empresarios y cámaras intentan vender la ficción de la industria moderna, limpia y casi ascética, las comunidades que han tenido participación en la minería no quieren repetir la experiencia. En Río Blanco, por ejemplo, los pobladores denuncian a la minera china *Junefield Ecuagoldmining* de no haber cumplido con los compromisos laborales ni de mejorar la vida de sus habitantes y de dividir a la comunidad. Su demanda está en la Corte Constitucional.

Aquellas que no han tenido participación han podido ver las desgracias y accidentes producidos como consecuencia de la minería en el mundo (150 muertos y 200 desaparecidos en el Brasil, en Minas Gerais por la ruptura de la represa Brumandinho, ocurrida en enero 2019) y por supuesto también en el Ecuador: en 1983 un deslave acabó con la vida de 200 personas en las minas de Nambija, a donde la sed del oro llevó a cientos de buscadores de oro. Y sin ir más atrás en el tiempo, el 6 de agosto de este año 2019, los anuncios del boom minero y sus bondades coincidieron con una explosión en el sector Malvas, Santa Marianita (Zaruma), en las instalaciones de la empresa minera Goldmins, que cobró la vida de cuatro mineros. Las comunidades también han sentido la presión sobre su territorio que ha sido militarizado y han podido ver la represión contra sus dirigentes.

## **Algunas piedras (pero no de oro) en el zapato del gobierno**

El gobierno enfrenta algunos problemas en este tema que le impiden seguir con sus planes. La resistencia ya no es de unos pocos “ecologistas infantiles”. Nosotros no comemos sopa de dinero” decía Domingo Ankuash, uno de los dirigentes shuar de voz más potente contra la minería. Las comunidades indígenas y campesinas han dado muestras de su rechazo y también de su capacidad de movilización e incluso algunas se han convertido en piedra en el zapato para esos intereses. “Mientras el presidente Moreno llama la atención a la Corte Constitucional y se dirige a ella diciendo que si autoriza mediante cualquier mecanismo parar las explotaciones (que obligaría a pagar una indemnización a las empresas mineras) debe invitar al pueblo a decidir también de dónde saldrán los recursos y cuáles serán las fuentes de financiamiento que reemplazarían los ingresos a los cuales el país debería renunciar (el mismo argumento utilizado para cuando se daba la licencia de explotación petrolera en el Yasuní).

Su discurso es unívoco. Pero las comunidades también tienen su postura y están haciendo efectivo su derecho a la consulta previa, libre e informada, garantizada en la Constitución poniendo así obstáculos a las arremetidas de los intereses mineros.

### *Girón*

Los habitantes del cantón Girón, en la provincia del Azuay, dijeron NO a la minería en las urnas. En las elecciones del 24 de marzo de 2019 ejercieron su derecho al voto y el resultado comprometió a uno de los proyectos mineros apetecidos por lamgold e IMV Metal, llamado Kimsacocha o Loma Larga. Kimsacocha es un complejo de páramos que abastece de agua a la zona y es considerada una reserva hídrica importante en el Azuay con sistemas comunitarios para consumo de agua establecidos desde los años sesenta del siglo XX. Coincidiendo con las transnacionales, Rafael Correa en su momento señaló, que la minería no afectaría el agua para Cuenca, luego de que las poblaciones de las parroquias Tarqui y Victoria del Portete participaron, en 2011, en un proceso de consulta previa no vinculante donde el 90 % de sus habitantes se manifestó en contra el ingreso de la minería metálica a cielo abierto en la zona. Los pobladores de Kimsacocha se sintieron burlados con es proceso de consulta y lucharon por su derecho hasta la convocatoria a elecciones de 2019. La consulta de Girón sienta un precedente en la resistencia.

### *Santa Rosa*

Los teléfonos celulares ayudan a los comuneros a demostrar su inconformidad con la minería. Con ellos graban videos y postean en redes sociales para mostrar “como nos están matando lentamente”. Esas palabras son de un comunero de Santa Rosa (El Oro), y lo dice mientras se queda congelada en la retina una imagen devastadora: una laguna color naranja oscuro, cuyas aguas sucias rebosan y se desparraman y van a dar al río, principal fuente de agua de la comunidad. La actividad minera se paralizó en mayo de 2019 por las denuncias de contaminación del caudal que abastece al 85 por ciento de la población.

### *Íntag*

La zona de Íntag, provincia de Imbabura, tiene una lucha histórica contra el extractivismo. Íntag es una zona megadiversa de la provincia de Imbabura presionada por la minería metálica desde 1995. Después de haber vencido a la gigante BishiMetals, en 1997, y a Ascendant Copper en el 2008 y lograr la retirada de sus proyectos para la extracción de cobre en la zona, hoy nuevamente enfrentan al propio Estado, a través de Enami-Codelco (esta última empresa estatal chilena). La población sigue alerta ante esta “nueva amenaza extractivista”. En todo este proceso de resistencia, el gobierno no dudó en perseguir a los dirigentes, a quienes considera opuestos a los proyectos de desarrollo. Javier Ramírez, presidente de la Comunidad de Junín, fue acusado de rebelión y sabotaje por supuestamente agredir a un técnico de Empresa Nacional Minera, Enami, para evitar que el equipo de la empresa ingresara al proyecto minero Llurimagua. Ramírez fue sentenciado a 10 meses de prisión en 2015.

### *Buenos Aires*

Cuando desde el Ministerio de Gobierno se ordenó el desalojo a los mineros ilegales de Buenos Aires, también en Imbabura (julio 2019), ya era demasiado tarde: habían destrozado la montaña y ya eran miles de personas acampadas allí, malviviendo de la mina, desde el 2017. La intervención militar y el desalojo de los mineros se produjo cuando el daño estaba hecho. Las minas de Buenos Aires estaban regentadas por gente armada y varios fueron los cuerpos muertos encontrados entre los escombros. El desalojo se produjo cuando se estaba promocionando este nuevo boom minero en todos los medios de comunicación. El gobierno quería mostrar los desastres de la minería ilegal y compararlos con las bondades que ve en las concesiones mineras a grandes empresas.

Por eso apenas ocurrió el desalojo y el estado de excepción, empezaron a visitar Urcuquí los funcionarios de la empresa Hannine Ecuadorian Exploration and Mining S.A. (Ecuador), que tiene la concesión de la zona; y Minbuenarsa, que busca la legalización de los mineros ilegales que estuvieron trabajando en las minas de Buenos Aires. La Hannine montó ya su campamento, durante los 60 días que duró el estado de excepción. Pero sus pobladores no quieren minería, ni ilegal ni legal y convocaron a un paro (30 de agosto de 2019) y salieron a las calles. Reclaman que la empresa no ha socializado con la comunidad y que están cansados ya de la minería.

\*\*\*

Estos son solo unos pocos ejemplos (porque hay más). Donde hay minerales no solo habrá minería, como ha dicho el vicepresidente, sino que habrá conflicto social además de daño ambiental. Marchas y protestas en defensa del agua, comunidades que se resisten, defensores del agua, solicitudes de procesos de consulta a los que tienen derecho las comunidades y declaratorias de zonas libres de minería se multiplican en todo el país. Un día es en el sur de la Amazonía, otro en los páramos. Algunos gobiernos autónomos descentralizados están declarando cantones libres de minería. Loja, por ejemplo, acaba de firmar una resolución para proteger las fuentes de agua, humedales, bosques y zonas de recarga y regulación hídrica. La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, también se pronuncia, rompe el proceso de diálogo con el gobierno y anuncia movilizaciones contra el extractivismo.

### **Debate urgente**

El tema de la minería merece un debate nacional urgente y sincero. La experiencia de despojos territoriales, violencia, atropellos e incluso muertos a causa de la minería, ha fortalecido dirigencias y las comunidades ya no quieren sentirse engañadas por ofertas demagógicas, división de las comunidades, consultas inconsultas o imposiciones.

Cierto: hay riquezas en el subsuelo y hay quienes están a favor de extraerlas porque ven en ello un futuro. Pero el Estado no puede disponer de esos recursos sin tener en cuenta el sitio en donde se encuentran las minas —por lo general zonas sensibles y ecosistemas frágiles como los páramos o la Amazonía— y lo que esto implica para el medio ambiente, los peligros de su explotación y lo que piensan sus habitantes.

La discusión es de fondo: un modelo distinto, alternativas económicas sustentables, participación de las comunidades. La ficción de la pepita de oro que sacará al país de la miseria ya no es suficiente.

## Referencias bibliográficas

- Sacher, William, *Ofensiva megaminera china en los Andes, Acumulación por desposesión en el Ecuador de la Revolución Ciudadana*, Abya Yala, 2017.
- Machado, Horacio, *Potosí, El origen, Genealogía de la minería contemporánea*, Abya-Yala, 2019.
- Van Teijlingen, Karolien y otros, *La Amazonía Minada: minería a gran escala y conflictos en el sur del Ecuador*, Editorial USFQ-Abya Yala, 2017.
- Plan V, *Ecuador a las puertas del boom minero*, julio 2019.
- Línea de fuego, *Kimsacocha y la importancia nacional de la consulta popular en Girón*, Edgar Isch, marzo 2019.
- Periódicos El Comercio, El Universo, La Hora.
- Vistazo 1248, suplemento Enfoque, agosto 2019.